

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Trabajo de Fin de Grado		
PLAN ESTUDIOS:	DE	Grado en Traducción e Interpretación	
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
CARÁCTER ASIGNATURA:	DE	LA	Trabajo Fin de Grado
ECTS:	6		
CURSO:	Cuarto		
SEMESTRE:	Segundo		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano, inglés, francés y alemán		
PROFESORADO:	Dr. Carmelo Bazaco Gómez Dr. Rubén Pérez García Dra. Paula Quijano Peña		
DIRECCIÓN ELECTRÓNICO:	DE	CORREO	carmelo.bazaco@uneatlantico.es ruben.perez@uneatlantico.es paula.quijano@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
Los requisitos previos que rigen para esta materia son los que se establecen en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Universidad Europea del Atlántico.

CONTENIDOS:

El alumno deberá elaborar un trabajo de integración de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de los estudios sobre un área específica del campo de la traducción y la interpretación.

El trabajo se recogerá en una memoria escrita.

Además, en las sesiones de tutorías se abordarán los siguientes contenidos:

- Contenido y características formales de un trabajo académico
- Tratamiento y comunicación de la información
- Comparación y evaluación de la información (índices de calidad)
- Herramientas para la recogida y el análisis de datos en las investigaciones
- Normativa y herramientas para la elaboración de la bibliografía del TFG
- La defensa oral: contenido y características formales

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y de la Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE3. Comunicarse en inglés (idioma B) con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE4. Comunicarse en el idioma C (francés o alemán) a un nivel superior (nivel C1 del MCERL) de forma oral y por escrito en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE10. Demostrar dominio de los fundamentos teóricos de la traducción y de la interpretación.

CE11. Aplicar adecuadamente los principios metodológicos que rigen la traducción y la interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE20. Utilizar adecuadamente el lenguaje y metalenguaje especializado y profesional propio del campo de la Traducción y la Interpretación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG2:

- Resolver problemas en alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación.

En relación con la competencia CG3:

- Realizar el trabajo de fin de grado en el plazo previsto.
- Ser capaz de planificar y gestionar la tarea de elaboración del trabajo de fin de grado con eficacia.

En relación con las competencias CG4 y CG8:

- Emitir juicios propios.
- Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos.
- Argumentar la pertinencia de los juicios propios.
- Argumentar las decisiones tomadas en relación con la elaboración del trabajo de fin de grado.

En relación con las competencias CG5 y CG13:

- Ser capaz de producir de manera autónoma un trabajo académico de calidad que se ajuste a las convenciones del género, utilice un formato apropiado e incluya toda la documentación complementaria necesaria.
- Ser capaz de distribuir el tiempo de manera ponderada en función de las prioridades, teniendo en cuenta los objetivos personales a corto, medio y largo plazo y las áreas personales y profesionales que interesa desarrollar.
- Tener la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el aprendizaje.
- Saber documentarse para ampliar la información.
- Cuestionarse y ampliar lo que se ha aprendido.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas traductológicos que se originen en el proceso de elaboración del trabajo de fin de grado.

En relación con la competencia CG12:

- Revisar con detenimiento el trabajo de fin de grado realizado antes de entregarlo.
- Mostrar predisposición para realizar un trabajo de fin de grado de calidad durante el proceso de elaboración del mismo.

En relación con la competencia CG14:

- Demostrar y aplicar los conocimientos adquiridos en alguna de las variedades fundamentales de la traducción o la interpretación.

En relación con las competencias CE1, CE3 y CE4:

- Escribir de acuerdo con el nivel de un usuario competente C1-C2 en las lenguas de trabajo elegidas.
- Expresarse oralmente de acuerdo con el nivel de un usuario competente C1-C2 en las lenguas de trabajo elegidas.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo realizado en el campo de la Traducción y la interpretación.

En relación con la competencia CE10:

- Integrar conocimientos con el fin de ser capaz de formular juicios fundamentados sobre temas y aspectos básicos relacionados con la teoría de la traducción y de la interpretación.

En relación con la competencia CE13:

- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir textos generales y especializados.
- Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos y recopilar, elaborar y analizar información.
- Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción.

En relación con la competencia CE11:

- Demostrar dominio de los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Saber enmarcar las propias soluciones traductológicas en un modelo metodológico.

En relación con la competencia CE20:



- Emplear y demostrar dominio en el trabajo de fin de grado del lenguaje y metalenguaje especializado y profesional propio del campo de la Traducción y la Interpretación.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Trabajo autónomo.

La metodología docente vendrá marcada por el tutor académico de cada TFG. De cualquier forma, la tutorización (ya sea presencial o virtual) desempeña en el marco de esta asignatura un enfoque metodológico clave.

En términos generales, el tutor del TFG asumirá las siguientes obligaciones:

- a) Proporcionar orientación, consejo y apoyo al alumno durante la realización del trabajo.
- b) Preparar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo de cada reunión.
- c) Supervisar el proyecto, proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado.
- d) Ejecutar los trámites necesarios para culminar el proceso de defensa y evaluación del TFG.

Por otra parte, la tutela del TFG supone un seguimiento continuado del trabajo del estudiante. Al menos, contemplará tres fases:

Fase inicial: toma de contacto, a instancia del alumno, en la que se establezca el plan de trabajo de la asignatura (tema, objetivos, metodología, actividades) que permita la realización del TFG propuesto.

Fase intermedia: seguimiento del trabajo desarrollado por el alumno, que se concretará en un número de tutorías fijadas de mutuo acuerdo.

Fase final: revisión del TFG realizado, autorización de la presentación del mismo para su defensa y evaluación, organización de la presentación oral y defensa, realizar los trámites necesarios para comunicar la calificación obtenida.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividad supervisada	Trabajo Final de Grado	14
Actividad autónoma	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)	135
Actividades evaluación	Prueba práctica final – defensa oral	1

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

	Actividades de evaluación	Horas
Evaluación continua	Seguimiento de Aprendizaje	20 %
	Memoria final	60 %
Evaluación Final	Prueba práctica final – defensa oral	20 %

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Será requisito indispensable aprobar (5,0) tanto la Memoria final como la defensa oral para superar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se recuperará aquella/s parte/s suspendidas en la convocatoria ordinaria. Para aprobar la convocatoria extraordinaria, se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Montolío, E., Garachana, M. y Santiago, M. (1999). Manual de escritura académica. Ariel.

Cada uno de los tutores aportará al estudiante la bibliografía básica vinculada al TFG que ha de realizar.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Clanchy, J. y Ballard, B. (1992). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Vázquez, G. (Coord.) (2001). *Guía didáctica del discurso académico escrito. ¿Cómo se escribe un texto académico?* Edinumen.

WEBS DE REFERENCIA:
No aplica.
OTRAS FUENTES DE CONSULTA:
No aplica.